INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO - ICATEGRO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO EJERCICIO FISCAL 2016

PROPÓSITO

FIN

				MFORENT		3.0			PROPOSITIO	* ***		
9	8	7	6	5	4	3	2	ш	Z 0 0 0 7	0.0.0.0		
Capital humano incentivado	Vinculación con los sectores público, privado y social formalizada	Promoción y difusión implementada	Calidad del servicio de capacitación evaluada	Capacitación para y en el trabajo incentivada	Normatividad institucional desarrollada	Inversión de capacitación implementada	Especialidades autorizadas	Infraestructura física gestionada	Población alfabeta mayores de 15 años del Estado de Guerrero, recibe capacitación para mejorar el perfil ocupacional, lograr la inserción laboral y/o autoempleo.	Contribuir al desarrollo social y productivo del Estado, mediante capacitaciones pertinentes y de calidad a través de la diversificación de servicios educativos.	Kesdillen Narrahvo	Dogwoo Narrativo
Dirección Administrativa		Dirección de Vinculación		Dirección Técnico Académica			Dirección de Planeación		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Secretaría de Eduación Guerrero (O.P.D. ICATEGRO)	Ollidad Responsable	Inidad Beenoneahle
1,223,629.42	209,433.35	279,244.47	349,055.59	29,848,248.34	1,567,364.33	783,682.16	783,682.94	522,454.77	36,382,548.32	36,382,548.32	1000	
44,135.56	7,554.13	10,072.17	12,590.20	1,076,608.30	56,533.71	28,266.85	28,266.85	18,844.57	1,312,296.05	1,312,296.05	2000	
44,135.56	7,554.13	10,072.17	12,590.20	1,076,608.30	56,533.71	28,266.85	28,266.85	18,844.57	1,312,296.05	1,312,296.05	3000	PI
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000	esupue
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5000	Presupuesto por capitulo
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6000	apitulo
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7000	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8000	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9000	
1,311,900.55	224,541.61	299,388.81	374,236.00	32,001,464.93	1,680,431.74	840,215.87	840,216.65	560,143.91	39,007,140.41	39,007,140.41	Total	
% de trabajadores del Instituto certificados	% de matrícula captada a través de convenios de colaboración	% de acciones de promoción y difusión implementadas	% de mecanismos de evaluación al servicio implementados	% de capacitandos certificados	% documentos desarrollos en materia de normatividad	% de inversión implementada	Tasa de crecimiento de Especialidades Autorizadas	% de gestiones de inversión autorizadas	Tasa de crecimiento de la población anual capacitada	% de población alfabeta mayores de 15 años del Estado de Guerrero beneficiada a través de capacitación	Indicador	Nombre del
(Número trabajadores certificados / número de trabajadores acreditados)*100	(Matrícula captada a través de convenios / Matrícula anual institucional)*100	(número de acciones implementadas/ número de acciones programadas)*100	(Número de mecanismos implementados / número de mecanismos programados para evaluar el servicio)*100	(Número de documentos certificadores expedidos / número de acreditados)*100	(Número de documentos normativos desarrollados / número de documentos requeridos)*100	(Inversión realizada / inversión requerida para operación)*100	(Número de especialidades autorizadas en el año 2016 / número de especialidades autorizadas en el año 2015)-1)*100	(Número de gestiones autorizadas por la SEMS / número de gestiones realizadas a la SEMS)*100	((Número de capacitandos atendidos en el año 2016 / número de capacitandos atendidos en el año 2015)-1)*100	(Población beneficiada a través del servicio / Población alfabeta mayores de 15 años del Estado de Guerrero)*100	sietodo de caicalo	Método de Cálculo
Evidencia física de los documentos de acreditación expedidos por la Dirección Técnico Académica a los trabajadores que acreditaron el plan de estudios, dicha documentación obra en la Dirección antes mencionada.	Informes estadísticos presentados a la DGCFT para evaluar el impacto de los Convenios de Colaboración e informes presentados a la Junta Directiva del Instituto.	Evidencia Física y digital resguardada en Dirección de Vinculación y publicaciones en redes sociales.	Evidencia física resguardada en Dirección de Vinculación.	Evidencia de expedición y entrega de documentos oficiales a los capacitandos acreditados y control en Sistema de Control Escolar	Actas de sesión de gobierno en las que se plasma la autorización de documentos normativos, así como, oficios de validación de la dependencias correspondientes.	Documentos fiscales emitidos por la inversión que obran en la Dirección Administrativa	Oficios de autorización emitidos por la Dirección de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT)	Oficios de autorización de proyectos gestionados de infraestructura emitidos por la Secretaria de Educación Pública, a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior.	Informe por cierre de ejercicio presentado al Órgano de Gobierno del Instituto y comparativo de Informes estadisticos enviados a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.	Informe por cierre de ejercicio presentado al Órgano de Gobierno del Instituto, informes estadisticos internos e información del INEGI en la que se da a conocer el total de la población mayores de 15 años que saben leer y escribir del Estado de Guerrero.	Lucines de Acilicación	Eucatos do Verificación
El personal del Instituto que recibe capacitación, se muestra participativo y acredita los planes de estudios para hacerse merecedor del documento de acreditación.	Las organizaciones involucradas en los convenios de colaboración con el Instituto, participan activamente en el cumplimiento de los objetivos, que buscan beneficiar a la población del Estado de Guerrero a través de capacitación.	La población objetivo se interesa por el servicio de capacitación que brinda el Instituto a través de la información y material de promoción y difusión recibido.	Los capacitandos se muestran participativos en los mecanismos de evaluación a la calidad del servicio de capacitación implementados por el Instituto.	Los capacitandos realizaron oportunamente el pago por concepto de expedición de documentos de la acreditación, así como, se contó con la entrega de papelería oficial por parte del proveedor.	Las dependencias responsables de la validación y autorización de los documentos normativos attenden favorablemento la validación de los proyectos.	La Secretaría de Educación Pública y la Entidad ministran oportunamente los recursos para la eficiente operación del Instituto.	La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo emitió la convocatoria para la gestión de Especialidades.	La Subsecretaria de Educación Media Superior evalua favorablemente los proyectos integrados para gestión de recursos para Iversión en infraestructura y son autorizados para su atención.	La Federación y la Entidad cumplen con los acuerdos establecidos en el Convenio de Coordinación que celebran ambas partes, para el financiamiento de la operación del ICATEGRO.	El Plan Nacional de Desarrollo y de la Entidad, preveen la inversión a la Educación a través de la diversificación de servicios, como lo es, la capacitación y formación para el trabajo, el cual se ve reflejado en el Presupuesto de Egresos de ambos poderes.	onseandre	Outpeach

COMPONENTES





				Α	CTIVID	ADES					COMPONENTE S			
5.5	5,4	5.3	5.2	5.1	4.1	3.3	3.2	3.1	2.1	1.1	10			
Expedición de documento homologo para acreditación	Dismunición de capacitandos desertores	Incremento de capacitandos inscritos para el año 2016*	Certificación de Instructores	Capacitación para y en el trabajo a través de cursos presenciales	Actualización de documentos normativos	Regularización de Predios	Operación académica a través del Sistema de Control Escolar	Incremento de Horas de Capacitación	Implementación de Especializades autorizadas	Gestión de proyectos de inversión en construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o construcción	Administración eficiente de los recursos del Instituto	Resumen Narrativo		
		Dirección Técnico Académica						Dirección de Planeación			Dirección Administrativa	Unidad kesponsable		
69,811.12	7,462,062.09	7,462,062.09	7,462,062.09	7,462,062.09	1,567,364.32	261,227.39	261,227.39	261,227.39	783,684.50	522,454.77	815,752.95	1000		
2,518.04	269,152.07	269,152.07	269,152.07	269,152.07	56,533.71	9,422.28	9,422.28	9,422.28	28,266.85	18,844.57	29,423.71	2000		
2,518.04	269,152.07	269,152.07	269,152.07	269,152.07	56,533.71	9,422.28	9,422.28	9,422.28	28,266.85	18,844.57	29,423.71	3000	Pn	Programa Operativo Anual 2016 con base en
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000	esupue	Ope
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5000 6	Presupuesto por capitulo	rativo An
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6000 7	itufo	ual 2
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7000 8		016
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8000 9		con
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9000		base
74,847.20	8,000,366.23	8,000,366.23	8,000,366.23	8,000,366.23	1,680,431.73	280,071.96	280,071.96	280,071.96	840,218.20	560,143.91	874,600.37	Total		a
% de expedición de documentos a capacitandos acreditados	Tasa de variación de capacitandos desertores	Tasa de variación de capacitandos acreditados	% de instructores certificados	Tasa de variación de cursos realizados	% de cumplimiento a documento normativo	% de Predios regularizados	% operación académica a través del sistema de control escolar	% de Horas de Capacitación autorizadas	% de Especialidades implementadas	% de atención a convocatorias de infraestructura física	% de recurso solicitado atendido	Indicador	Nombre del	1etodología de Marco Lógico
(Número de documentos de certificación expedidos/capacitandos acreditados)*100	((Número de desertores en el año 2016/número de desertores en el año 2015)-1)*100	((Número de acreditados atendidos en el año 2016 / número de acreditados atendidos en el año 2015)-1)*100	(Número de instructores certificados/Plantilla de instructores)*100	((Número de cursos realizados en el año 2016/número de cursos realizados en el año 2015)-1)*100	(Número de proyectos validados/número de proyectos gestionados)*100	(Número de predios regularizados / número de predios por atender)*100	(Número de cursos administrados a través del SCE/Número de cursos realizados al año)*100	(Número de horas de capacitación autorizadas por la SEMS / número de horas gestionadas antes la SEMS)*100	(Número de Especialidades implementadas en los serv. de cap. / número de Especialidades autorizadas por la DGCFT)*100	(Número de gestiones/número de convocatorias)*100	(Recurso justificado asignado para operación / recurso justificado requerido para operación)*100		Métado de Cálculo	co Lógico
Documentos fiscales emitidos por la adquisición de papelería oficial que obran en la Dirección Administrativa.	Informes estadísticos enviados a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo para evaluar el desempeño de las capacitaciones.	Informe por cierre de ejercicio presentado al Órgano de Gobierno del Instituto y comparativo de Informes estadísticos enviados a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.	Evidencia fisica que obra en los expedientes de los instructores a resguardo de la Dirección Técnico Académica.	Informes estadísticos presentados a la DGCFT, evidencia digital en sistema e informes presentados a la Junta Directiva del Instituto.	Oficio emitido por la Secretaría de la Contraloría y Transparenda Gubernamental en el que se valida el Código de Conducta.	Evidencia física que obran en la Dirección General del Instituto	Evidencia digital en el Sistema de Control Escolar, así como, factura del pago por renta de espacio en el servidor virtual del IECA, para operación en el Instituto.	Oficio emitido por la DGCFT en la que se informa la autorización de Horas/Semana/Mes autorizadas.	Oficios enviados a los Servicios de Capacitación en el que se informa de la autorización e informes estadísticos de las Especialidades implementadas por los mismos.	Convocatorias publicadas en página oficial de la Secretaria de Educación Pública y proyectos de gestión que obran en la Dirección	Estados financieros y transferencias bancarias soportadas por las solicitudes emitidas y autorizadas para operación.		Euchtes de Verificación	
El proveedor abastece el pedido de papelería oficial solicitado de manera oportuna.	Los capacitandos muestran interés en las capacitaciones y cuentan con las condiciones necesarias para concluir los cursos y acreditar los planes y programas de estudio.	La Federación y la Entidad cumplen con los acuerdos establecidos en el Convenio de Coordinación que celebran ambas partes, para el financiamiento de la operación del ICATEGRO.	Los instructores participan activamente en los procesos de certificación coordinados por las instancias certificadoras en compatencias ocupacionales.	La Subsecretaria de Educación Media Superior y la Entidad a través de la SEFINA, ministran oportunamente el presupuesto que asegura el pago de instructores.	Las instancias encargadas del proceso de validación, evaluan favorablemente el proyecto gestionado, por lo cual se logra la validación del documento normativo.	Se cuenta con el appyo de las partes involucidadas en el proceso para regularizar los predios en los que operan los servicios de capacitación, para que operan los servicios de capacitación, para de la población a través de la capacitación.	La Subsecretaría de Educación Media Superior ministra oportunamente el presupuesto del Instituto, que permite hacer el pago oportuno por la renta del Sistema de Control Escolar, además de que el proveedor mantiene condiciones estables para seguir prestando el servicio.	La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior, destina recursos que permiten solicitar Horas de Capacitación adicionales y evalua favorablemente los proyectos del ICATEGRO.	Los capacitandos se interesan en recibir cursos de Especilidades Autorizadas,	El Plan Nacional de Desarrollo prevé mejorar la infraestructura física educativa y se ha arunciado en el Presupuesto de Egresos de la Federación el recurso para concurso y atención de los centros educativos que lo requieren.	La Secretaria de Educación Pública, a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior, así como la Entidad a través de la SEFINA, ministran los recursos oportunamente en base al calendario presupuestal anunciado.		Supuestos	

X



					DADES	S				411 - yu 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 121 - 12					
E .		10.2	10.1	9.2	9.1	8.2	8.1	7.4	7.3	7.2	7.1	6.2	6.1		
C.P. Antonió Garcia Basillo Encargado de la Direction Administrativa	Elaboro:	Cumplimiento de informes en rendición de cuentas y transparencia de recursos	Gestión mensual de recursos en base a anuncio presupuestario	Capacitación de personal directivo	Capacitación de personal operativo	Renovación de Convenios	Coordinación con las Instituciones para suscripción de convenios	Promoción de cursos a través de Entrevistas	Difusión institucional en radio	Difusión institucional a través de material impreso	Evaluación del impacto en redes sociales	Aplicación de encuestas de seguimiento de egresados	Aplicación de encuentas de satisfacción al cliente	Kesumen Narrativo	
strativa				Dirección					Dirección de Vinculación					olinga kespolisable	······································
	SCOT MANAGEMENT	407,874.93	407,876.47	815,752.95	407,876.47	69,811.12	139,622.24	69,811.12	69,811.12	69,811.12	69,811.12	139,622.24	139,622.24	1000	
C.P. Mari		14,711.89	14,711.86	29,423.71	14,711.85	2,518.04	5,036.07	2,518.04	2,518.04	2,518.04	2,518.04	5,036.07	5,036.07	2000	
C.P. Martha Elemia Salgado González	Revisó:	14,711,89	14,711.86	29,423.71	14,711.85	2,518.04	5,036.07	2,518.04	2,518.04	2,518.04	2,518.04	5,036.07	5,036.07	3000 4	Pres
Salgado Go	The state of the s	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000 5000	Presupuesto por capitulo
nzález		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6000	capital
N		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7000	•
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8000	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9000	
m.		437,298.71	437,300.19	874,600.37	437,300.18	74,847.20	149,694.37	74,847.20	74,847.20	74,847.20	74,847.20	149,694.37	149,694.37	Total	
Lic. Engk-davii	A Vo.	% de atención a informes de rendición de cuentas	% de atención a la gestión de recursos	% de personal directivo capacitado	% de personal operativo capacitado	% de atención a convenios vencidos	Tasa de incremento de convenios suscritos	% de capacitandos captados a través de información en entrevistas	% de capacitandos captados a través de spots de radio	% de capacitandos captados a través de publicidad impresa	Tasa de crecimiento de internáutas a través de redes sociales.	% de encuestas de seguimiento de egresados	% de encuestas de satisfacción al cliente aplicadas	Indicador	Nombre del
Vo. Bo. Vo. Bo. Lic. Egylv-davier García Ocampo Encargado de la Dirección de Planeación	(Número de informes presentados/número de informes fiscalizables requeridos)*100	(Recursos ministrado a través de gestión/Presupuesto autorizado al Instituto)*100	(Número de directivos capacitados / total de plantilla directiva)*100	(Número de trabajadores capacitados / total de plantilla administrativa)*100	(Número de convenios renovados/número de convenios vencidos)*100	((Convenios suscritos en el año 2016/convenios suscritos en el año 2015) -1)*100	(Número de capacitandos captados a traves de información de entrevistas/total de inscritos)*100	(Número de capacitandos captados a través de publicidad en radio/total de inscritos)*100	(Número de capacitandos captados a través de publicidad impresa/total de inscritos)*100	((Número de internáutas en 2016 /número de internáutas en 2015)- 1)*100	(Número de encuestas aplicadas/ muestra establecida)*100	(Número de encuestas aplicadas/ total de egresados)*100		Método de Cálculo	
		Evidencia física de la entrega de informes a las Instancias fiscalizadoras.	Cuentas por liquidar certificadas y Estados de cuenta en los que se reflejen las transferencias a favor del Instituto.	Evidencia fisica de la realización de las capacitaciones al personal directivo del Instituto.	Evidencia fisica de la realización de las capacitaciones al personal administrativo del Instituto.	Convenios originales suscritos que obran en la Dirección General del Instituto.	Convenios originales suscritos que obran en la Dirección General del Instituto.	Evidencia física en la que se plasman los acuerdos para realizar entrevistas en radio y televisión.	Documentos fiscales que respaldan la contratación del servicio de publicidad a través de radifusoras.	Evidencia fisica y digital de la entrega de material que obra en los archivos de la Dirección de Vinculación.	Estadísticas de Internáutas de las cuentas del Instituto en redes sociales.	Evidencia física resguardada en Dirección de Vinculación.	Evidencia física resguardada en Dirección de Vinculación.		Fuentes de Verificación
Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General	Aprobó:	La Federación y la Entidad cumplen con los acuerdos establecidos en el Convenio de Coordinación que celebran ambas partes, para el financiamiento de la operación del ICATEGRO	La Federación y la Entidad cumplen con los acuerdos establecidos en el Convenio de Coordinación que celebran ambas partes, para el financiamiento de la operación del ICATEGRO.	La Federación y la Entidad ministran oportunamente los recursos para la eficiente operación del Instituto, con los cuales se cubre el pago de capacitaciones al personal.	La Federación y la Entidad ministran oportunamente los recursos para la eficiente operación del Instituto, con los cuales se cubre el pago de capacitaciones al personal.	Las organizaciones participan activamente con el ICATEGNO en la suscripción de conventos de colaboración para formalizar la vinculación institucional y así beneficiar a la población del Estado de Guerrero.	Las organizaciones participan activamente con el ICATEGRO en la suscripción de convenios de colaboración para formalizar la vinculación institucional y así beneficiar a la población del Estado de Guerrero.		La Subsecretaria de Educación Media Superior y la Entidad a traveás de la SEFINA, ministran oportunamente el presupuesto que permite la contratación de servicios de publicidad, así como los proveedores cumplen con lo establecido en el contrato suscrito.	La población objetivo se interesa en recibir el material de difusión para conocer el servicio de capacitación que brinda el Instituto.	Población objetivo tiene acceso a redes sociales y se interesa en la información que difunde el Instituto a través de estas.	Los capacitandos aportan datos reales de localización que permite contactarlos para la aplicación de la encuesta además de actualizar la información en caso de cambio.	Existe participación de los capacitandos y se cuenta con condiciones sociales y económiccas adecuadas.		Supuestos